

RAD. No.2018-00081
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Laboral
Dte: MARTHA ALVAREZ OSPINO
Ddo: E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO

Vencido como está el término para aportar los documentos necesarios para tramitar la presente demanda, se convocará a las partes nuevamente para llevar a cabo la audiencia que habla el art. 77 del CPLSS y continuar con el trámite del 33 ibidem. Se incorporará al expediente físico y digital, lo remitido por la parte actora y en la audiencia se correrá traslado y se decidirá la excepción previa.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

1. **CONVOCAR** a las partes para el 09 de junio de 2021 a las 10:00 AM, para continuar con la audiencia de trámite y juzgamiento.
2. **Incorporar** al expediente físico y digital lo remitido por la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.012 en la secretaria hoy 08 de abril de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria